



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7114568 Radicado # 2026EE231305 Fecha: 2026-10-08

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER207353** del 17 de septiembre de 2026.
Bogotá te escucha, petición **906202026**.

Cordial saludo,

Con ocasión a la petición señalada en la referencia, en el marco de las funciones concedidas por el Decreto 646 del 2025, este Despacho se permite dar respuesta de la siguiente manera, respecto de lo solicitado:

(...) “MANIFIESTA QUE EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, BARRIO SAN BENITO, EN LA DIRECCION CALLE 59 SUR # 18D – 10, FUNCIONA UNA BODEGA CON FACHADA DE VIVIENDA, DONDE SE RECIBEN CUEROS EN ESTADO DE DESCOMPOSICION, YA CON PRESENCIA DE GUSANOS, QUE SON PROCESADOS Y ALMACENADOS EN EL LUGAR. ESTA ACTIVIDAD ESTA GENERANDO OLORES FUERTES Y PERSISTENTES, ADEMAS DE LA PROLIFERACION DE ROEDORES, MOSCAS Y OTROS VECTORES QUE AFECTAN LA SALUD Y LA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD.

POR LO ANTERIOR, REQUIERE LA INTERVENCION PRONTA DE LA ENTIDAD COMPETENTE PARA QUE SE ADOPTEN MEDIDAS INMEDIATAS QUE ELIMINEN EL FOCO DE CONTAMINACION Y SE GARANTICE LA PROTECCION DE LA SALUD PUBLICA EN EL SECTOR.” (...)

Es fundamental el pronunciamiento de las Subdirecciones de Calidad del Aire, Auditiva y Visual y Recurso Suelo, dependencias de la Entidad con competencia en el asunto. En consecuencia, esta Entidad requiere prórroga de hasta quince (15) días hábiles, contados a partir del vencimiento del término legal inicialmente previsto para responder. Lo anterior, en aplicación de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015. Una vez se cuente con la información necesaria, se remitirá respuesta completa y de fondo a más tardar el 30 de octubre del 2026.

Sin otro particular, me despido reiterando nuestra permanente disposición para atenderle

Cordialmente,



ANDREA CORZO ALVAREZ
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Con copia a: **Doctor: Luis Fernando Pineda Ávila.** Gerente Subred Sur, o quien haga sus veces. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Correo electrónico: contactenos@subredsur.gov.co. Dirección: CR 24 C No. 54 - 47. Teléfono: (+601) 7300000.

Elaboró:

LEIDY NATALIA GONZALEZ CLAVIJO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	08/10/2026
--------------------------------	------	-------------	------------------	------------

Revisó:

LEIDY NATALIA GONZALEZ CLAVIJO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	08/10/2026
--------------------------------	------	-------------	------------------	------------

Aprobó: